



## Planificación y desarrollo de Infraestructuras Deportivas y Recreativas

**Juan-Andrés Hernando López, Arquitecto**  
Especializado en Instalaciones Deportivas, Culturales y Recreativas  
**HERNANDO & SAUQUÉ, ARQUITECTOS**  
Barcelona (España)  
[hernando@hernandosauque.es](mailto:hernando@hernandosauque.es)

**PISCINA**  
SALÓN  
INTERNACIONAL  
DE LA PISCINA  
**BCN**

  
**Fira Barcelona**

**asofap** 

Barcelona 20-10-2009

Esta ponencia pretende reflexionar en voz alta entorno a los diferentes temas que nos afectan en la puesta de escena de las actividades físicas, el deporte y la recreación en la sociedad, señalando a los Diferentes agentes que intervienen y la idoneidad de los procesos que derivan de cada uno de ellos , abriendo frentes de intervención sobre los que podamos trabajar conjuntamente o en paralelo según cada una de las realidades que nos rodean y condicionan.

El marco general de referencia que nos plantea este primer CIDYR es el Iberoamericano donde encontramos un rico panorama de culturas – economías – políticas – climas – historia – urbanismo – desarrollo social y económico, etc., que condicionan las circunstancias y formas de ver y hacer las actividades físicas, deportivas y recreativas de cada lugar.

No obstante no hemos de olvidar que el objetivo básico desde nuestra perspectiva de Agentes propiciadoras de “fines y medios “ es dar una respuesta sostenible y saludable a “las personas y la sociedad”

El marco de los Congresos y la Asociación que vamos a crear en el marco del presente CIDYR, puede y espero, que permita ser el crisol del conocimiento mutuo para, que a partir de las realidades y experiencias de cada uno, pueda crecer en nuestras propias expectativas y realidades.

Cada país, o mejor cada cultura dentro de cada país, tiene o puede tener idiosincrasia propia desde la que poder aportar y recibir conocimientos que den la posibilidad de enriquecimiento individual y/o colectivo.

Para respetar hay que conocer y querer ser respetuosos con uno mismo y con los demás, tenemos una gran fuente de pluralidades que nos puede aportar visiones que hoy ni siquiera sospechamos.

La historia nos muestra como las diferentes culturas han tenido en el juego un elemento de referencia, de cada una de ellas, que nos mostraba sus destrezas, competencias y carácter. Hoy tenemos culturas desarrolladas en el seno de un deporte moderno, basado generalmente en los principios olímpicos, que dieron pie a la basta red del deporte de competencia “global”. Al principio en el mundo clásico y hoy como “el mayor espectáculo del mundo”. Los JJ.OO. limitan las disciplinas deportivas dentro de los límites asumibles para un evento de carácter “Mundial” donde los medios de comunicación cada día tienen más peso específico, llegando a plantear difíciles equilibrios: disyuntivos entre el “respeto al deportista/competencias” y “las audiencias televisivas” entre otras.

En el origen de todo este reto está el deporte nacional, regional, local. Cada uno de ellos, tienen horizontes diferentes, todos suman, pero no todos los que hacen practicas físico deportivas persiguen los mismos objetivos. La propia naturaleza hace una selección natural de los más y menos dotados para alcanzar techos excepcionales y ser campeones. La mayoría no tienen ese destino, no obstante, la persona y su entorno social necesitan estar a punto para desarrollarse de manera sana y equilibrada. Entre otros factores nos encontramos con unos fundamentales como la educación física, la cultura física, deportiva y los diferentes ámbitos de desarrollo que hacen que sea saludable, es decir, “equilibrada en los aspectos físico, psíquico y social”, algo que también entiende la OMS como definición de “salud”. Para llegar a conseguir este equilibrio son necesarias “políticas”, capaces de tender hacia ello, fruto de las cuales florecerán políticas educativas capaces de instrumentalizar las potencialidades individuales y colectivas de las persona y la sociedad.

Para ello se necesitan diversos medios/recursos económicos, personal cualificado, programas, instalaciones para la práctica, etc.

Hasta hoy, en la cultura “moderna del urbanismo del s.XX éstas instalaciones las hemos llamado “deportivas”. A día de hoy, considero que podrían plantearse matices relevantes a esta definición, ya que el concepto “deporte” es extraordinariamente amplio y no define exactamente sus ámbitos.

Población general	Educación y cultura física (infraestructuras susceptibles de usos deportivos y recreativos)
Población federada - Competición deportivas)	Cultura deportiva (Instalaciones)
Población alto nivel deportivo / espectáculo	cultura/espectáculo deportivo, Imagen de país, etc. (instalaciones deportivas)

Las diferentes culturas generan modelos asociativos y de ordenación urbana que quedan reflejados en las diferentes estructuras urbanísticas que reflejan nuestras comunidades /ciudades.

Las tipologías son muy extensas y preferentemente se piensa en las instalaciones deportivas como recintos exclusivos para el DEPORTE y los espectáculos de carácter preferentemente deportivo.

Pero hay dos extremos que no podemos perder de vista:

- El espacio de relación, juego, etc. que para muchos es “la calle” en un sentido mas amplio, de espacios urbanos/urbanizados y naturales.
- El espacio deportivo, convencional y de uso preferentemente dirigido al deporte convencional (federado o para-federado).

En las culturas en evolución, el urbanismo ha “ordenado” las ciudades y casi siempre ha “ignorado” la relación lúdica del Hombre con su entorno más próximo “la calle”, sustituyéndolo teóricamente por las “instalaciones deportivas” que respondían a modelos definidos “para deportistas” y espectadores, ignorando a la mayoría de practicantes de actividades físicas, deportivas - no convencionales, y recreativas.

El tiempo, la educación, la estabilidad de las políticas, y el apoyo público al “Deporte para todos”, están haciendo evolucionar tanto a las nuevas instalaciones deportivas hacia programas más abiertos y polivalentes, como al diseño urbano como espacio de consumo público para las actividades físicas, culturales, deportivas y recreativas de la población.

El urbanismo condiciona el desarrollo de las ciudades y en consecuencia las formas de relación y sus posibilidades. Las instalaciones deportivas de uso habitual, deben ser fácilmente alcanzables y accesibles “para todos” que primen las políticas de accesibilidad en sentido amplio y proximidad del usuario habitual, especialmente de los colectivos con dificultades de movilidad.

Las diferentes culturas en función de diferentes parámetros han desarrollado sistemas de relacionarse lúdicamente a través de las “competencias” individuales y/o colectivas cuyo máximo exponente actual son los JJ.OO. pero en el área hispano-luso parlante existe una gran pluralidad de expresiones autóctonas muy arraigadas a la población y que además de enriquecer el panorama cultural de todos aportan claras señas de identidad territorial.

No obstante, las personas, requerimos de una serie de conocimientos que nos eduquen y ayuden a conocer el “único vehículo” con el que nos vamos a pasear por ésta vida. Alguien nos debe dar “el libro de uso y disfrute de nuestro cuerpo”. Hoy por hoy, el ámbito más común donde se nos puede/debe dar es en “la escuela” a través de la **educación física** y deportiva

que debe ser la asignatura troncal/transversal/en malla, o como lo queramos expresar, capaz de hacer que “cada persona” pueda adquirir los conocimientos oportunos para mantener y evolucionar la cultura propia con las ideas y conocimientos adecuados para un desarrollo más pleno de sus facultades y en consecuencia de mayores potencialidades para el desarrollo del ciclo vital propio y relacionado con los demás.

La cultura física y la deportiva son consecuencia de la aplicación de esa educación previa, si esta ofrece carencias, el modelo cultural consecuente se establecerá fuera de los circuitos razonables del ámbito educativo pasando a ser ocupados por otros modelos socio-económicos, deportivos y recreativos que no tienen porque garantizar un modelo de desarrollo de las personas y el deporte sostenible y saludable como sería deseable .

En los tiempos que corren, parecería que todo lo dicho debería ser obvio pero no acaba de ser así, a pesar de que aún habiendo personas que luchan por estas dinámicas, no encuentran en sus entornos próximos, la suficiente sensibilidad ni receptividad hacia estos planteamientos.

Los medios de comunicación, el dinero, el éxito, el espectáculo, las modas, etc han volcada su atención hacia “el deporte de audiencia” y el de “consumo”, que sin ser discutible si podríamos tacharlo de “amnésico e insolidario”, con aquellos que lo propician desde la educación y la cultura.

La actividad física y el deporte, se engloban en un paquete que propicia a las personas y a la sociedad valores de diferente entidad que afectan a áreas colaterales, juventud, salud, integración, economía, imagen, turismo, etc. Esta circunstancia debería provocar un tratamiento transversal desde el momento de la Educación hasta su desarrollo social.

No estamos educados en este sistema y por ello es difícil “compartirlo” a la hora de la toma de decisiones sectoriales, es por eso, la “educación física, el deporte y la recreación” deberán tener un rango diferente en los modelos educativos y de gobierno, más troncal, que dependiera de las más altas instancias del Estado y los diferentes gobiernos locales. Sólo así es creíble la “potencial transversalidad” y no desde el “campo de los iguales”, donde nadie permite lo que considera o puede considerar “intromisiones de otro igual”.

Cada día es más evidente y se hacen más notorios los impactos del deporte que van desde los ya apuntados en el ámbito de la educación hasta la economía, los medios de comunicación, la salud, el urbanismo, la cultura, la naturaleza, etc. y como consecuencia necesitamos poder conocer, ponderar y evaluar lo que la actividad física y el deporte suponen para la sociedad y asignarle el lugar que seguramente le pueda corresponder dentro del “sistema productivo”. Los observatorios del deporte son instrumentos muy válidos y necesarios para constatar y evaluar el resultado de estos impactos.

En las sociedades más desarrolladas, el urbanismo ha resuelto ciudades compactas donde se dan medias y altas densidades de ocupación y entornos altamente ordenados y urbanizados, frente a centros históricos degradados o poco vivibles y extrarradios marginales propicios a sufrir fuertes impactos sociales a los que el tema que nos ocupa debe y puede aportar valores y oportunidades.

En Europa y a partir de la “carta de Atenas”, el “zonning” ha sido el modelo más desarrollo dejándonos ciudades muy ordenadas y estructurados por especializaciones que en muchos aspectos son muy interesantes. Pero que en el que nos ocupa su aplicación no acaba de ser totalmente plausible, ya que la reserva de suelo para equipamientos no ha sido siempre la más adecuada ni por su localización, morfología, topografía, accesibilidad, servidumbres, etc., y a cambio, el modelo de “la calle vivida pasa a la calle rodada” (sin debates sociológicos por el cambio) que tampoco ha respetado aspectos culturales consolidados.

Los nuevos tiempos, todavía han cambiado más nuestros hábitos y posibilidades de relación con lo que, estamos ante nuevos escenarios de futuro en el diseño de las comunidades,

trazados urbanos, sistemas de transporte y comunicación, etc., que nos plantean nuevos retos de presente y de futuro.

Existe una tendencia, quizás justificada o discutible, según los casos en los que al planificar “se pone “el carro delante de los caballos” y después todos tenemos dificultades para caminar.

Me refiero al hecho habitual de hacer “planes de equipamientos deportivos/ instalaciones, infraestructuras deportivas”, antes de los correspondientes “planes directores de actividades físicas y deportivas” o algo equivalente que nos marque la dirección (política) en la que queremos ir y los objetivos que queremos conseguir para las personas en general y /o colectivos específicos en particular.

Las instalaciones deportivas son “medios” que circunstancialmente, mientras las materializamos se convierten en “fines” pero si no tenemos una definición adecuada de porqué y para qué las queremos, estamos expuestos a numerosos errores de funcionalidad y gestión, entre otros, que derivan en un comportamiento social y económico insolidarios frente a otros colectivos mas desfavorecidos y necesitados de recursos públicos que habitualmente son escasos.

Por ello, tanto para la planificación como para la materialización de las infraestructuras deportivas hemos de tener en cuenta, que han de ser fruto de un trabajo pluridisciplinar puesto al servicio del fin último “oferta/servicios deportivos de calidad”.

En la materialización física de las II.DD. tienen un papel muy importante los Arquitectos, ingenieros y Empresas constructoras. Los entornos administrativos de estos agentes deben ser tratados con claridad y respeto a las necesidades de cada momento. No siempre acaba siendo así, dando lugar a “perversiones” (económicas, de tiempos, de información inadecuada, etc.), que alteran el resultado esperado en contra de los intereses generales del “deporte, los deportistas y la sociedad en general”.

Dados los grados de especialización que las actividades físicas y deportivas están alcanzando, cada día es más importante y necesario, la vigilancia y control de todos aquellos materiales y procesos constructivos implicados en la materialización de los espacios y el conjunto complementario, con su dotación material.

Las homologaciones y sellos de calidad son instrumentos de referencia para evaluar la idoneidad del material, su puesta en obra y colocación y del uso al que se destina. Por otra parte, cada día adquieren más relevancia los impactos derivados de los residuos producidos a partir de la creación, mantenimiento, uso habitual y de construcción de las II.DD. especialmente de aquellas que se basan en residuos y vertidos que por su constitución pueden ser nocivos, molestos y /o peligrosos para el ecosistema (asfaltos, fibras sintéticas, resinas, productos químicos, etc.). El uso de materiales de bajo coste ecológico y el aprovechamiento del diseño bioclimático, las energías alternativas, el control de consumos y las energías residuales, deberían ser emblemático en la promoción y gestión de las II.DD. como asociación respetuosa de las “bondades del deporte” a los instrumentos que utiliza para su desarrollo.

Como ya se ha comentado los “técnicos del/para el deporte” somos todos aquellos implicados en el proceso de materialización de las ideas/ciclo inversor en las instalaciones deportivas, políticos, técnicos del deporte, de la gestión, la planificación, el diseño, la construcción y el mantenimiento de las II.DD..

El primero que establece los objetivos/políticas es el Promotor (público o privado) a partir de ahí somos muchos los implicados en su materialización y el trabajo de cada uno incide en los demás, por ello hemos de saber entender el “trabajo en equipo”, con diferentes protagonismos según el momento del proceso en el que nos encontremos.

El espectáculo deportivo, hoy abre frentes, que superan las fronteras físicas y dan una dimensión internacional e incluso “global” a los eventos.

Las dinámicas, instrumentos, lenguajes, tratamientos, etc, de los mismos, creo que supera los límites de la compatibilidad con otros tipos de manifestaciones deportivas que por llevar esa definición, nos llevan a tratamientos de igualdad y ese, entiendo que es un gran error que está pesando en diseños y costes de las instalaciones deportivas de carácter básico donde prima la “práctica dirigida” (clase con profesor, entrenador, etc) sobre “el espectáculo” con grada, vips, medios de comunicación, seguridad, vending, etc. Y sin embargo las normativas generalistas, en este sector del deporte, como Higiene, protección contra incendios, emergencias y evacuaciones, seguridad, etc. no están percibiendo “el matiz preferentemente educativo y social” dando lugar a exigencias cuanto menos “discutibles” para estas últimas.

Al exponer todo este cúmulo de circunstancias que valorar a la hora de planificar para cubrir objetivos y crear nuevas instalaciones deportivas y recreativas se ve que, aún en España, lo recreativo no está habitualmente vinculado claramente en algunos niveles a lo deportivo, salvo pocas excepciones. Por otra parte, es evidente que en el vasto territorio Iberoamericano se plantean situaciones muy dispares, y es por ello, que resulta de interés general el que cada uno pueda expresar su realidad, para que todos la conozcamos, sepamos respetarla y apoyarla en todo aquello que la “contraparte” entienda que le resulta interesante y en la que es posible prestar la colaboración.

El Congreso y la Asociación Iberoamericana para las Instalaciones Deportivas y Recreativas de inminente creación en el presente Congreso los entiendo como instrumentos de acercamiento entre pueblos, entorno a un tema común y poliédrico en el que todos los agentes implicados ayudaremos a dar claridad de ideas para que cada uno los pueda trasladar a sus distintas realidades.

#### COLOFON:

- Somos un “conjunto complejo” de países multiculturales con claros lazos históricos entre los que nos une “el lenguaje”.
- Las políticas determinan las líneas estratégicas de actuación y los gobiernos. Su financiación.
- El respeto e implicación en la educación física y deportiva de calidad (el manual de uso y disfrute de nuestro cuerpo a lo largo de nuestra vida) es la consecuencia del presente y la base del futuro de la cultura física y deportiva es del país y no se relaciona necesariamente con los éxitos deportivos del mismo.
- El clima, la tecnología, la bioquímica y los medios de comunicación están condicionando el enfoque de algunas políticas de futuro en los temas que nos ocupan.
- El deporte se ha convertido en un sector económico y los observatorios del deporte son necesarios para refrendarlo y actuar en consecuencia.
- La cultura físico-deportiva, se instala en una malla de impactos colaterales que obliga a considerar su transversalidad y dependencia de altas estructuras de Gobierno.
- La planificación deportiva es previa a la planificación de infraestructuras, de lo contrario se puede caer en la improvisación y el oportunismo.
- El diseño de una II.DD. responde a un trabajo pluridisciplinar, dirigido en última instancia por los técnicos responsables del proyecto de arquitectura e ingeniería, con la asistencia y supervisión del futuro Gestor.

- Los planes de presente y futuro deben considerar tanto el espacio público, urbano y natural, como los equipamientos deportivos y otros (nuevas tendencias, tecnológicas, sociales, en fin de todo tipo) para dar cobertura a las necesidades y demandas físico deportivas de la población.
- Cabe una redefinición más ajustada a los tiempos del actual panorama “educativo, cultural, recreativo y competitivo” del deporte, poniendo al espectáculo donde le corresponda, según las políticas que desee aplicar cada país.
- Trabajar por políticas solidarias y redistributivas “en, para y por el deporte” “espectáculo-educación-promoción”.
- Los CIDYR son una oportunidad relevante para INFORMAR, CONOCER, ASUMIR, RESPETAR, COLABORAR entorno a todo aquello que las prácticas físico deportivas y recreativas nos demanda en el Área Iberoamericana.

Muchas gracias por vuestra asistencia y atención.

*“Entre todos podemos.....hacer evolucionar la situación, de forma solidaria”.*

**Juan-Andrés Hernando López, Arquitecto**  
Barcelona (España)  
[hernando@hernandosauque.es](mailto:hernando@hernandosauque.es)